



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL
AYUNTAMIENTO DE MADRIGUERAS CELEBRADA EL 28 DE
MARZO DE 2019**

ASISTENTES

Alcalde-Presidente

D. Juan Carlos Talavera Utiel

Concejales

Dña. María Victoria Leal Utiel

D. Arturo Clemente Atiénzar

Dña. Amparo Martínez García

D. José Luis Valera García

D. Francisco Carretero Simarro

Dña. Sara Castillo Martínez

Dña. María Alfonsa Blesa Picazo

Dña. María Ángeles Monzó Martí

D. Luis Catalán Cambrero

SECRETARIA

Dña. Beatriz Báidez Pinedo

En el Municipio de Madrigueras, a 28 de marzo de 2019, siendo las 21.05 horas y bajo la Presidencia de D. Juan Carlos Talavera Utiel, Alcalde de la Corporación, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los/as Señores/as Concejales/as al margen expresados, objeto de celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno conforme a lo dispuesto en el art. 46.2 de la Ley 7/85, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

No asiste a la Sesión el Sr. Concejales D. Antonio Villar Pardo, excusando su ausencia por motivos laborales.





PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR (ORDINARIA DE 28 DE FEBRERO DE 2019).

El Sr. Alcalde pregunta a los grupos si tienen alguna objeción al borrador del Acta de la sesión ordinaria de Pleno de 28 de marzo de 2019, no formulando ninguna y aprobándose ésta por unanimidad.

SEGUNDO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS PLANES DE AUTOPROTECCIÓN DE LA PRUEBA DEPORTIVA “XIII MARCHA MOUNTAIN BIKE MADRIGUERAS”, DEL EVENTO MUSICAL “ROZALÉN” Y DE LA ROMERÍA “GAZPACHADA POPULAR 2019”.

El Sr. Alcalde dice que es la primera vez que los planes de autoprotección se llevan a Pleno, pero los responsables de seguridad de Policía Local y Protección Civil le han explicado que este año es diferente, que deben aprobarse en Pleno y posteriormente enviarse a la Subdelegación del Gobierno.

El portavoz de IU-Ganemos José Luis Valera dice que los tres planes están muy bien y quiere aprovechar la ocasión para felicitar a quienes los han elaborado, en especial a Patri.

Sometidos a votación se aprueban los Planes de Autoprotección de la prueba deportiva “XIII Marcha Mountain Bike Madrigueras”, del evento musical “Rozalén” y de la romería “Gazpachada Popular 2019” por unanimidad.

TERCERO.- AUTORIZACIÓN, SI PROCEDE, DE LA AMPLIACIÓN DEL USO DE LA PARCELA SITA EN EL POLÍGONO INDUSTRIAL LOS VILLAREJOS, C/ A, N° 18. PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SALA DE EVENTOS Y FIESTAS.

El Sr. Alcalde explica que se tiene que dejar este punto sobre la mesa, puesto que falta un informe del Arquitecto Municipal de última hora. Esta mañana ha hablado con él pero estaba de viaje y sobre las ocho de la tarde ha vuelto a hablar y no lo ha podido hacer.

CUARTO.- DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA (DE LA N° 66 DE 21 DE FEBRERO DE 2019 A LA N° 125 DE 21 DE MARZO DE 2019).





El Sr. Alcalde pregunta a los portavoces de los grupos si tienen alguna observación sobre las resoluciones de la Alcaldía y el portavoz de IU-Ganemos José Luis Valera dice que se las ha leído todas pero no tiene ninguna observación. La portavoz del PP M^a Ángeles Monzó, por su parte, tampoco realiza ninguna y se pasa al siguiente punto.

QUINTO.- INFORMACIÓN DE LA ALCALDÍA.

El Sr. Alcalde realiza la siguiente exposición:

« JUNTA LOCAL DE SEGURIDAD

El pasado viernes día 22 se celebró la Junta Local de Seguridad con la presencia del Subdelegado del Gobierno, Guardia Civil, Policía Local, Cruz Roja y Protección Civil.

En la reunión se expusieron los distintos eventos deportivos que se iban a celebrar durante estos días, además de las próximas fiestas patronales, Semana Santa y otros temas de seguridad local.

CARRERA POPULAR

Como sabéis, el pasado sábado día 23 se celebró la carrera popular de Madrigueras con una participación de más de 1.700 atletas. Destacar que todo transcurrió con normalidad y que en todos los ámbitos deportivos los comentarios han sido positivos.

BTT

También destacar que este próximo domingo tendrá lugar la carrera de BTT, en la que cerca de 800 participantes formaran parte de la misma.»

SEXTO. RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Sr. Alcalde cede la palabra al portavoz de IU-Ganemos José Luis Valera, que comienza refiriéndose al próximo Pleno Extraordinario del 1 de abril y pregunta por qué no puede celebrarse por la tarde, ya que por la mañana él y otros concejales trabajan y no pueden asistir, siendo temas que les interesan. El Sr. Alcalde responde que el Pleno del 1 de abril es para elegir a los miembros de las mesas que participarán en las próximas elecciones generales del 28 de abril y cede la palabra a la Secretaria, que explica que en este Pleno estamos limitados por los plazos electorales, que están acotados y son breves. Además, hay

3



Acta Pleno Ordinario 28.03.19 - AYUNTAMIENTO DE MADRIGUERAS - Cod.1101253 - 19/06/2019

Documento firmado electrónicamente.

Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://sede.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
DBkzBLK+1BHS46Mh
mog8lgA6kKt6RMDO
+AbYCZaNAw=

Código seguro de verificación: P9VYTD-UDL3RXT7

Pág. 3 de 11



gestiones como ésta que deben realizarse por la mañana, puesto que hay que comunicar el resultado del sorteo a La Junta Electoral de Zona de La Roda y efectuar las notificaciones a los 54 miembros seleccionados, y algunas administraciones públicas sólo tienen horario de mañana.

José Luis continúa su intervención diciendo que en otros Plenos ya hemos debatido el tema de la luz de la casa de Fernando. Se pidió una Comisión, que se celebró y donde nos explicaron que legalmente no se podía hacer nada. Pero ahora le han mandado una carta como que el día 8 le cortan la luz y sigue preguntando lo mismo: ¿vamos a dejar que le corten la luz con un niño pequeño y con lo que han invertido? El Sr. Alcalde contesta que no va a convertir esto en ningún circo, que entiende que el tema está más que debatido, que se ha llevado Comisión, a Pleno... y dice que esa pregunta no la va a responder.

José Luis dice que cuando se vio este tema no habían recibido todavía la carta como que les iban a cortar la luz y su pregunta se dirige a los miembros que están presentes, si van a consentir que les corten la luz. El Sr. Alcalde recuerda que lo mismo pasó en las urbanizaciones "Videma" y en "Pilar y Joaquina" y José Luis, por su parte, afirma: «*Si yo fuera Alcalde a mí no me iban a meter en la cárcel por dar luz a estas personas. Ya veríamos cómo se haría, porque seguramente los otros partidos de la oposición vendrían a "meter caña".*».

El Sr. Alcalde dice que se nota que estamos en elecciones y José Luis responde que este tema se vio hace cinco meses, que no sabía que esa familia estaría hoy de público y que tampoco quiere convertir el Pleno en un circo.

José Luis continúa con otro tema, se refiere a la carrera de las diez millas y quiere saber si un chándal de la marca "Joma" vale 9 euros quién lo subvenciona y cuál es el coste para el Ayuntamiento. La concejala del PSOE M^a Victoria Leal dice que la marca lo subvenciona en su mayor parte, y que el Ayuntamiento paga entre 5 y 6 euros. José Luis pregunta si son entonces 5 o 6 euros por 1.300 corredores y M^a Victoria afirma que sí, y añade que este equipo de gobierno se caracteriza por presentar las cuentas siempre claras y ajustarse siempre al presupuesto.

José Luis pregunta ahora por la asignación a los partidos políticos, y M^a Victoria contesta que se ha pagado la de 2018.

A continuación José Luis pregunta qué ha pasado con las entradas del evento de los quintos, porque ha habido un gran revuelo esta mañana en el pueblo cuando se han puesto a la venta. M^a Victoria dice que se ha procedido de la misma forma que se hizo el año pasado y el anterior, se dan 4 entradas por quinto: $36 \times 4 = 144$ y el resto se pone a la venta en la UP para todos los vecinos. Se ha comunicado al grupo de los quintos y al resto de vecinos por *Bandomovil*, pero ha habido gente que se ha quedado sin entradas. El Ayuntamiento ha elaborado una relación de los que han dicho que se han





quedado sin entradas y va a buscar una solución.

La concejala de IU-Ganemos Sara Castillo pregunta cuántas entradas se han puesto a la venta y cuál es el aforo, porque la gente ha dicho que se han puesto a la venta a partir de la fila 17. M^a Victoria dice que han sido las mismas entradas que el año pasado y el concejal del PSOE Arturo Clemente, por su parte, dice que el aforo será de unas 600 personas. M^a Victoria continúa diciendo que para este evento no se pueden sacar tantas entradas porque los quintos tienen que ir desfilando y hay que dejar espacio libre, pero van a intentar poner alguna fila más.

Por otra parte, Sara pregunta sobre el humedal de la carretera de Mahora, que en el anterior pleno se dijo que se iba a regar. El Sr. Alcalde confirma que se ha regado y que en San Jorge se ha hecho una replantación de pinos, el coordinador del Plan de jardinería de mayores de 55 años les está asesorando sobre cómo ponerlos y están esperando a traer más plantas para poner allí.

La concejala de IU-Ganemos M^a Alfonsa Blesa interviene para volver a referirse al tema de la luz de la casa de Fernando, y pregunta si no se puede hacer una prórroga con un compromiso para que se le pueda dejar hasta que se busque una solución. El Sr. Alcalde dice que el Ayuntamiento no da la luz a nadie, Sara dice que no da la luz pero sí da el permiso y el Sr. Alcalde insiste en que el Ayuntamiento no concede prórrogas, es la compañía eléctrica. José Luis, por su parte, interviene para decir que para poner el poste el compromiso lo tiene que dar el Alcalde, que es ilegal vale pero que otras cosas también lo son y se hacen. El Sr. Alcalde le contesta que ni esta Alcaldía ni este equipo de gobierno harán cosas ilegales, ni las han hecho.

A continuación, el Sr. Alcalde cede la palabra a la portavoz del PP M^a Ángeles Monzó, que dice que no tenía preparado nada para este punto, pero le han surgido algunas cuestiones durante el transcurso del Pleno. Pregunta qué es lo que ha pasado para que se deje sobre la mesa el tercer punto del orden del día, a lo que el Sr. Alcalde responde que hay una modificación del proyecto, que no se vio en la Comisión de Urbanismo, y que el Arquitecto ha pedido que se dejara sobre la mesa porque había cuestiones nuevas que no le daba tiempo a comprobar.

M^a Ángeles pregunta ahora en qué ha quedado lo de las entradas de la presentación, porque ha habido un gran revuelo y le ha escrito mucha gente preguntando qué va a pasar con las entradas. La concejala del PSOE M^a Victoria Leal responde que se van a estudiar las necesidades de las familias y, si son lógicas, se atenderán en lo posible.

M^a Ángeles dice que le parece inconcebible que se pongan a la venta entradas a partir de la fila 17 y pregunta dónde están las más de 400 entradas que faltan. El Sr. Alcalde dice que las filas de los concejales y las de las autoridades invitadas siempre están reservadas en este tipo de eventos, aparte los quintos





ocupan otras 2 filas, luego están las de las familias... M^a Ángeles reitera que le parece inconcebible que el padre de un quinto se quede sin entrada para un familiar y luego en la segunda o tercera fila siempre estén los mismos. Entiende que estamos en elecciones y que, probablemente, se tengan muchos compromisos pero es una fiesta de los quintos, no del pueblo. M^a Victoria contesta que es una fiesta de todo el pueblo, e insiste en que se han dejado 4 por familia y del resto no se ha distribuido ninguna, así que están haciendo conjeturas sin saber. M^a Ángeles replica que es lo que le han contado los vecinos y M^a Victoria dice que se han puesto a la venta entradas para todos los vecinos porque todos tienen el mismo derecho y algunos padres querían que fueran sólo ellos, sus amigos, vecinos... pero el equipo de gobierno considera que todos los vecinos tienen que ser iguales, porque todos pagan sus impuestos. Insiste en que van a buscar una solución van a tener prioridad los que se han quedado sin entrada.

A continuación M^a Ángeles dice que lo que va a exponer no es ni un ruego ni pregunta, y realiza la siguiente exposición:

«Probablemente nos encontramos en el último pleno de esta legislatura y el grupo municipal del Partido Popular queremos aprovechar nuestro turno de palabra, no para hacer ruegos ni preguntas si no para hacer un balance de la legislatura.

Cuando tomamos posesión, en junio del 2015, estábamos todos muy dispuestos a colaborar, a remar en la misma dirección para que el pueblo de Madrigueras prosperara. Los grupos de la oposición pedíamos al equipo de gobierno que contara con nuestra participación, que intentara consensuar decisiones importantes. Pero la realidad es que han continuado con su forma de hacer de la legislatura anterior; decidiendo sin contar con la oposición, con resoluciones de alcaldía, y ni siquiera dando prioridad a ser informados en las mencionadas comisiones informativas.

Sí, el poder ejecutivo lo tiene el equipo de gobierno, pero aquí somos once concejales, elegidos por el pueblo, y todos tenemos el derecho y el deber de opinar y ser partícipes de las decisiones tomadas para el desarrollo de nuestro pueblo.

Como muy bien nos dijo el Sr Alcalde en una ocasión, "No se os olvide que 4 + 2 son 6", un dato importante a tener en cuenta cuando no se gobierna con mayoría.

En la campaña electoral previa a esta legislatura el PSOE regional seguía un slogan: "Gobernar para la mayoría". Aquí en Madrigueras, lo han secundado perfectamente, han gobernado no para todo Madrigueras, sino para una mayoría.





Así, por ejemplo, se han arreglado calles, Reyes Católicos, Gran Capitán, Goya..... etc. donde sus vecinos hicieron la aportación económica correspondiente, sin embargo arreglamos otras a coste cero para la vecindad.

En el polígono industrial se ha facilitado el crecimiento de alguna empresa, recordemos que en el pleno del 29 de septiembre de 2015, se aprobó una modificación puntual del plan parcial del polígono, para que una empresa pudiera ampliar, en cambio otra quiere hacerlo y se le resuelve con una infracción urbanística y orden de demolición.

En cuanto a organismos regionales y provinciales, este equipo de gobierno pasó la anterior legislatura despotricando del gobierno del Partido Popular, pero si hacemos recuento varias obras se llevaron a cabo con subvenciones de Diputación, en esta legislatura, gobernada por el PSOE provincial y regionalmente, pocas han sido.

Sí, la obra del adoquinado de la plaza Ramón y Cajal, con la que se pudo justificar una subvención por su carácter turístico en el año 2016 y que por cierto, bien les ha venido retrasar la finalización de la misma a la precampaña electoral.

Por parte de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, de más hizo el Partido Popular que afrontó la deuda que gobiernos anteriores crearon al ayuntamiento. ¿Qué hemos recibido en esta legislatura? Una ambulancia de soporte vital que nos la conceden en papeles y la entrega no es efectiva. Un permiso de la conserjería de hacienda para la apertura de un salón de juegos ¡¡ menudo progreso para la localidad!!

Lo que sí hemos conseguido es el arreglo de las viviendas de la calle Mahora, pero si son propiedad de la junta, es responsabilidad de esta su acondicionamiento. Al respecto, decir, que al Sr alcalde le ha venido bien atacar en sus discursos al Partido Popular, diciendo que en los cuatro años anteriores nadie hizo caso de estas viviendas, pero queremos recordar que anteriormente a esos cuatro años, hubo 28 años de gobierno socialista.

Nuestro equipo de gobierno se posicionó en la parte perdedora del PSOE castellano-mancheño, y han pasado cuatro años criticando a su presidente en las redes sociales, pero claro ahora llega el momento de pedir el voto.....y todos recordamos cuando en su campaña anterior, Emiliano García Page, prometía al pueblo de Madrigueras, en el mismo parque municipal, la finalización de las





obras del auditorio. Nada se ha hablado al respecto durante este tiempo, pero sorprendentemente, en el pleno anterior se nos informa de la firma de un documento cuyo asunto es terminación de las obras de construcción del auditorio municipal, con un presupuesto que asciende a 124.083,62€. Otra artimaña más del PSOE aprovechando la precampaña electoral, porque creemos que ni será suficiente esa cantidad para terminar la obra, ni que se contemple en ninguna partida del presupuesto de la junta. Así que quizá luego se justificarán diciendo que la comprobación del replanteo no es positiva (dicho sea de paso, ojala nos equivoquemos y esto sea una realidad).

Algo que sí nos ha demostrado el equipo de gobierno durante la legislatura, es su egocentrismo y afán de protagonismo, cuando micrófono en mano se atribuyen una y otra vez el esfuerzo y trabajo para el buen funcionamiento del ayuntamiento, como si el resto de concejales no aportáramos nada, o cuando firman cada una de las obras realizadas, porque eso sí, placas con el nombre de Juan Carlos Talavera, encontramos por doquier.

Como hemos dicho en anteriores ocasiones, este equipo de gobierno no apuesta por ir de la mano de nadie, por lo que si es responsable de los logros también lo es de los fracasos.

Y serán responsables de que una familia de Madrigueras pueda quedarse sin luz por no dar un permiso con un informe desfavorable del técnico municipal, cuando existe antecedente de que un equipo de gobierno del PSOE ya concedió una licencia de obra con igual informe desfavorable, pero claro en este caso, el propietario no formará parte de la lista socialista, ni en los postes de cemento que se construyan se pondrá una placa diciendo: "siendo alcalde Juan Carlos Talavera"

Y son responsables de que por su mala gestión en el asunto de la ocupación de los terrenos del polideportivo, el Ayuntamiento de Madrigueras tenga que hacer frente a una sentencia judicial que obliga a pagar una cantidad excesiva con la que el pueblo podría haber disfrutado de otras mejoras, por ejemplo abordar la obra del auditorio.

Para terminar sólo queda decir que este análisis lo ha hecho el grupo municipal del Partido Popular consecuencia de la forma de actuar del equipo de gobierno y no es, como apuntó la concejal de hacienda, un ataque por el enfado al haber perdido el gobierno central.»





El Sr. Alcalde replica a M^a Ángeles que no le ha interrumpido su intervención por respeto, pero ella sabe cómo funciona el Pleno y lo que ha hecho no es ningún ruego ni pregunta. M^a Ángeles dice que ya lo ha avisado, pero que estaba en su turno de palabra y el Sr. Alcalde dice que se nota que estamos en elecciones, porque les ha dado un buen mitin y comienza a contestar a lo que ha expuesto M^a Ángeles.

Dice que las Comisiones las convoca el Presidente o bien cualquier miembro y ellos no han convocado ninguna, de forma que si no han tenido más información es porque no la han pedido. Han procurado que hubiera Pleno todos los meses del año, salvo agosto por vacaciones u otras cuestiones puntuales.

Respecto a las calles, dice que hay algunas de las que no han pagado nada porque iban con subvención, si quiere le recuerda qué otras calles no pagaron nada.

Respecto al polígono, se hizo una modificación del Plan Parcial porque se trataba de una empresa que iba a invertir cerca de 8 millones de euros y dar empleo a cerca de 400 personas de Madrigueras. No puede compararse esto con una empresa que está inmersa en un procedimiento judicial con la Junta, además está haciendo actuaciones urbanísticas ilegales en suelo rústico.

Respecto a la plaza, se pidió en 2016 y en junio del 2017 se modificó el proyecto, pero ha sido ahora cuando han venido los fondos y cuando se han podido hacer las obras en tiempo y forma.

Respecto al auditorio, dice que se le ha olvidado comentarlo en la Información de Alcaldía, pero precisamente hoy ha salido publicado en el DOCM el *Decreto 12/2019, de 18 de marzo, por el que se regula la concesión directa de una subvención al Ayuntamiento de Madrigueras (Albacete), para el cerramiento del auditorio de la localidad*. No es, en ningún caso, el acabado del auditorio pero este equipo de gobierno ha luchado y ha dicho lo que tenía que decir independientemente de quien gobernara y todavía está esperando a que les den los 50.000 euros que alguien prometió por parte del PP en un Pleno.

Respecto a la licencia ilegal, dice que no ha sido este equipo de gobierno quien la concedió, quien fuera lo haría en su día pero este Alcalde no ha firmado ninguna licencia con informe desfavorable del Arquitecto o de la Secretaria.

Respecto al polideportivo, dice que si quieren les da una copia de los planos del año 1.993, que fue la fecha de construcción, porque todos saben que





en ese año el PSOE no estaba en el poder, y lo dice para que todo el mundo lo sepa.

M^a Ángeles contesta al Sr. Alcalde que ella no le ha preguntado nada en su exposición y que le ha avisado de lo que iba a hacer, y lo que quiere decir es que el escrito del auditorio se refiere sólo a las obras de cerramiento de la cubierta, no a la terminación de las obras. Continúa diciendo que quien tiene que informar es el equipo de gobierno y los concejales no son los que tienen que convocar las Comisiones. Por ejemplo, nadie les ha informado de lo que van a hacer en las fiestas. El Sr. Alcalde le dice que ya ha acabado su turno de palabra, y M^a Victoria, por su parte, recuerda que el Pleno funciona de forma que la oposición hace una vez el ruego ó pregunta y el Sr. Alcalde lo contesta, si lo considera oportuno.

El Sr. Alcalde pregunta al concejal de IU-Ganemos Francisco Carretero si tiene algo que decir, y éste dice que él vino a la política pensando que era otra cosa, que administramos el dinero según las órdenes e instrucciones de otros. Le parece triste y dramático que podamos pagar la indemnización de una Sentencia millonaria y no podamos dar licencia para que un vecino tenga luz, que es un derecho fundamental reconocido por la ONU, y tendríamos que tener también en cuenta la posibilidad de trabajar para reducir el recibo de la luz de los vecinos. Anima a los que se queden a luchar por ello.

El Sr. Alcalde le da las gracias por su intervención y dice que coincide con él. Y no habiendo más asuntos que tratar levanta la sesión a las 21.55 horas, de lo que yo, la Secretaria, doy fe.

Fdo.: M^a Victoria Leal
Utiel

Fdo.: Arturo Clemente
Atiénzar

Fdo.: Amparo Martínez
García





Fdo.: José Luis Valera
García

Fdo.: Francisco Carretero
Simarro

Fdo.: Sara Castillo
Martínez

Fdo.: Luis Catalán Cambroneró

Fdo.: M^a Ángeles Monzó Martí

LOS FIRMANTES DE ESTE DOCUMENTO SE MUESTRAN EN LA PRIMERA PÁGINA DEL MISMO

